CAH CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Impulsamos tu Desarrollo

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DICTAMEN PRECIO REFERENCIAL Nº 08/ 2020

VISTO LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/200 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

El Crédito Agrícola de Habilitación es un ente autárquico, regido por la Ley 5.361 de "Reforma de la Carta Orgánica del Crédito Agrícola de Habilitación", sancionada en fecha 01/12/2.014, y tiene por finalidad prestar servicios financieros preferentemente a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, a las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nuclean.

Que conforme lo estipulado en el Articulo 2º de la citada Resolución, remitimos detalladamente los precios referenciales para este llamado.

Que el método utilizado para este llamado se componen de presupuestos de 3 (tres) empresas dedicadas a las ventas de los bienes solicitados y que pasamos a graficar en el siguiente cuadro:

#	Ítem	Cantidad	PKF	CYCA	Contrato Anterior	Precio Promedio Unitario
1	Servicios de Auditoría Externa	1	45.000.000	32.000.000	26.300.000	34.433.333

Dejamos constancia que se opto por este método (3 empresas dedica a los bienes solicitados) ya que son los precios más cercanas a las reales actualmente en el mercado, en comparación de las combinación entre los otros métodos indicados en la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

A todo lo expuesto expresamos que las estimaciones de los costos están debidamente justificadas en cumplimiento al art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020; por lo que corresponde la publicación del llamado.

Asunción, 8 de julio de 2020.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION DPTO. DE CONTRATACIONES Asunción

Antonio C. Acosta, Director
Departamento de Contrataciones

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA ENTRE LA EMPRESA CYCA- CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS Y EL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Nº 049 /2019

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN, domiciliada en la calle Carios N° 362, República del Paraguay, representada para este acto por el C.P. Mario Merardo Román, con Cédula de Identidad N° 1.246.336 en su calidad de Gerente General, calidad que acredita con la exhibición de la Resolución del Consejo Directivo Nº 25, Acta Nº 07 de fecha 09 de noviembre de 2018, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma CYCA-CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS., domiciliada en la Calle Rca. Dominicana Nº 717 c/ Siria, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Nelson Dario Diaz Rojas, con Cédula de Identidad N° 450.348, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes en relación con el "SERVICIOS AUDITORIA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente General

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.892.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 23/2019, convocado por el Crédito Agrícola de Habilitación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 055 de fecha 5 de diciembre de 2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*Servicio de Auditoria Externa*	*Unidad*	*1*	*26.300.000*	*26.300.000*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes veintiséis millones trescientos mil (Gs. 26.300.000) IVA incluido.

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- **Primer Pago:** 20% con la entrega del 1° Informe Borrador
- **Segundo Pago:** 40% con la entrega del 2° Informe Borrador.
- **Tercer Pago:** 40% con la entrega de los Informes Finales.

Para solicitar el pago, la adjudicada deberá primeramente enviar los informes, sean borradores y/o definitivos, a la Auditoria Interna Institucional en tres copias impresas y otra copia digital (en el formato .pdf y .doc u .odt, a solicitud de la convocante)
Estos Borradores, e informes serán analizados y observados dentro de un plazo prudencial de 15 días calendario desde la entrega a la Auditoria Interna Institucional (AII). La AII remitirá las copias a las diferentes aéreas que correspondan, quienes emitirán los descargos, si los hubiere, dentro del plazo indicado mas arriba.
Dentro del plazo indicado, y a solicitud de la convocante, la adjudicada deberá estar a disposición de realizar reuniones para analizar los borradores e informes.
Una vez que la adjudicada cuente con el Visto Bueno y/o conformidad de la Auditoría Interna Institucional sobre los informes entregados, podrá solicitar el pago vía mesa de entrada oficial, presentado los documentos indicados en párrafos mas abajo.

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
CARIOS 362 ESQ. WILLIAM RICHARDSON
TEL. 021 5690 264/3 FAX 021 5690 263
E-mail: uoc@cah.gov.py

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de diciembre de 2019.

DR. NELSON DIAZ ROJAS
CYCA

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA GENERAL
Asunción

LIC. MARIO MERARDO ROMAN
GERENTE GENERAL CAH

CYCA
Contadores y Consultores Asociados

FIRMA MIEMBRO DE:
INTEGRA INTERNATIONAL®
Business advisers with Global Connections

Asunción, 24 de junio de 2020.

Señores:
Crédito Agrícola de Habilitación – CAH
Carios 362 esq. William Richardson
Presente

REF.: SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.

El Concursante **CYCA Contadores y Consultores Asociados**, con domicilio legal en la calle Rca. Dominicana Nº 717 c/ Siria, presenta su oferta para la Ejecución de Trabajos para la contratación de los **SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020.** Nuestros honorarios son calculados de acuerdo a una escala promedio de horas/hombre que efectivamente insume la ejecución de los servicios.

El precio total de los servicios ofertados asciende a la suma de **Gs. 32.000.000 (guaraníes treinta y dos millones) IVA incluido.**

- **Primer Pago: 20 %** A la entrega del 1° Informe en Borrador: Gs. 6.400.000.
- **Segundo Pago: 40%** A la entrega del 2° Informe en Borrador: Gs. 12.800.000.
- **Tercer Pago: 40%** A la entrega de los Informes Finales: Gs. 12.800.000.

Total: **Gs. 32.000.000.**

La presente oferta se extiende por un período de **90 (noventa) días**, contados a partir de la fecha de la presentación de la misma.

Nota: De ser necesario, efectuar controles en el interior del país. Éstos honorarios no incluyen gastos de traslado, viáticos y estadías.

A los efectos de esta oferta, la sede del concursante ha sido fijada en:

- ✓ **Dirección: República Dominicana Nº 717 c/ Siria**
- ✓ **Ciudad: Asunción - Paraguay**
- ✓ **Nº de Teléfono: (021) 233-431**
- ✓ **Celular: 0981 132649**
- ✓ **E-mail: cyca@cyca.com.py y administracion@cyca.com.py**

Atentamente,

CYCA
CONTADORES Y CONSULTORES ASOC.
Dr. NELSON DIAZ ROJAS (Socio)

PKF
Accountants & business advisers

Asunción, 22 de junio de 2020

Señores:
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Departamento de Contrataciones
Asunción, Paraguay

Ref.: Respuesta a Solicitud de Precio Referencial.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en respuesta a su solicitud de precio referencial, para el **"Servicio de Auditoria Externa Ejercicio 2020",** presentamos la sigte. cotización:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Contratación de Servicios de Auditoría Externa	Unidad	1	Evento	45.000.000	45.000.000
Presupuesto Total						45.000.000

Guaraníes Cuarenta y cinco millones.----------

Nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración y/o ampliación de la misma que considere necesaria.

Atentamente,

Fernando A. Cardozo C.
Socio
Mat. Prof. CCP Nº C – 563

PKF Controller Contadores & Auditores
Miembro de PKF International Limited
Mat. Prof. CCP Nº F – 26